

CONSEJO DE NÚCLEO

A G E N D A N° 18

CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE NÚCLEO

FECHA: 03 de mayo de 2017.

LUGAR: Sala de Reuniones.

HORA: 8:30 a.m.

EL CONSEJO DE NÚCLEO EN SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 28.09.16, DECLARADA EN EMERGENCIA Y EN SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA DIFÍCIL SITUACIÓN UNIVERSITARIA QUE SE PADECE; Y A LA DECLARATORIA DE CRISIS DE LA UNIVERSIDAD.

TAL COMO SE ACORDÓ EN LA SESIÓN DE FECHA 26.04.17, HOY A LAS 10:00 AM. SE RECIBIRÁ A LAS CANDIDATAS AL REINADO SEÑORITA NURR-ULA 2017.

1. Consideración de Agenda.

2. Entrega de Acta

3. Consideración de Actas.

Acta No. 43 de fecha 30.11.16.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: En cuenta.

Acta No. 44 de fecha 06.12.16.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: En cuenta.

Acta No. 45 de fecha 14.12.16.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: En cuenta.

Acta No. 01 de fecha 18.01.17.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: En cuenta.

Acta No. 02 de fecha 19.01.17.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: En cuenta.

4. Lectura de Votos Salvados.

4.1. Voto salvado de la Prof. Josefa Montilla, sobre el punto 2 de entrega de actas, de la sesión del 26.04.17 **(No lo consigno)**.

5. Puntos Diferidos

6. Relación UDAP-NURR, de fecha 03.05.2017

6.1. Relación "A"

6.2. Relación "B"

7. Informe del Decano-Vicerrector (E), Prof. Hebert Lobo.

7.1. Del Consejo Universitario.

7.1.1. Sobre diferentes reuniones realizadas en las diversas dependencias de la ciudad de Mérida.

7.2. Varios

7.2.1. Sobre situación del Comedor NURR-ULA.

8. Informe de los Coordinadores

8.1. de la Coordinación Académica:

8.1.1 Asuntos Estudiantiles.

8.1.1. Asuntos Estudiantiles.

8.1.1.1. Comunicación S/N, de fecha 24.04.17, recibida el 24.04.17, suscrita por la bachiller Yakneury Méndez Peña (C.I. 24.138.378), solicitando el traslado de cupo de la asignación OPSU, para realizar su matriculación en la carrera de Derecho de la ULA-NURR para el periodo U-2018, debido a motivos económicos que le dificultan su estadía en la ciudad de Mérida y tomando en consideración que la carrera de Derecho en la ULA-NURR no se encuentra dentro de las ofertas nacionales de estudio por no poseer código OPSU.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

Varios.

8.1.2.1. Comunicación S/N, de fecha 27.03.17, recibida el 21.04.17, suscrita por el Dr. Luis Javier Hernández (Coordinador General del Laboratorio de Investigaciones Semióticas y Literarias), solicitando **Aval Institucional** para el desarrollo y acreditación de las Actividades Académicas a ejecutarse durante el año 2017 en el Laboratorio de Investigaciones Semióticas y Literarias.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad *sujeto a:* **1.** La presentación de un informe final ante el Consejo de Núcleo. **2.-** Ajustarse al Reglamento de Formación y Capacitación Profesional de la ULA. **3.-** Ajustarse al Reglamento de Obvenciones de la ULA. **4.-** Informar a la Unidad de Imagen Institucional.

8.1.2.2. Comunicación N° PPD-NURR-011-2017, de fecha 20.04.17, recibida el 27.04.17, suscrita por el Prof. Pablo Peña (Coordinador del Programa de Profesionalización Docente del NURR), haciendo entrega formal del listado de estudiantes preinscritos del Programa de Profesionalización Docente (PPD) en Trujillo y Boconó correspondiente al semestre B-2017. (envío adjunto vía electrónica)

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: En cuenta.

8.2. De la Coordinación Administrativa:

8.2.1 No presento informe.

8.3. De la Coordinación de Investigación y Postgrado.

8.3.1. No presento informe.

8.4. De la Coordinación de Extensión y Cultura.

8.4.1. No presento informe.

8.5. De la Coordinación de Secretaría:

8.5.1. Comunicación N° CU-0792//17, de fecha 03.04.17 y recibida el 18.04.17, suscrita por el Prof. José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), donde notifica que el Consejo Universitario aprobó el informe suscrito por la Comisión de Auditoría Académica, referente a la solicitud de autorización para el llamado a concurso de oposición e incluirlo en el segundo llamado de 2017, un (1) cargo de Instructor a Tiempo Completo en el área Química (Análisis Químico), adscrito al Departamento de Biología y Química del NURR. Los recursos provienen del cargo que se encuentra actualmente ocupado por el Profesor Wilberto De Lima Quintero, contratado desde el 01.04.2016.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a la UDAP-NURR y al Departamento de Biología y Química.

8.5.2. Comunicación S/N de fecha 21.04.17, suscrita por la Lcda. Lucía Andreina Parra Mendoza (Coordinadora de Secretaría del LISYL), enviando nuevamente y por recomendación la modificación del título para la Normativa del Fondo de Publicaciones del

LISYL, adscrito al Fondo Editoria "MarioBriceño Iragory" del NURR-ULA.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar al Servicio Jurídico NURR

8.5.3. Comunicación N° DCEAC:312-17, de fecha 17.04.17 y recibida el 26.04.17, suscrita por el Profesor Yosman Valderrama (Jefe del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables), donde solicita: 1) Autorización para llamado a Concurso de Credenciales de un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Convencional 7 horas, en el Área de Estadística. La disponibilidad presupuestaria existe en la dirección de Programación y Presupuesto según oficio DPP-0491.17 de fecha 15.03.17. 2) Envía Programa que consta de doce (12) temas: Tema 1: Introducción a la Estadística y su relación con el proceso de investigación científica. Tema 2: Estadística Descriptiva. Tema 3: Probabilidad. Tema 4: Variable aleatoria, Tema 5: Distribuciones de probabilidad, Tema 6: Diseño de muestreo y levantamiento de datos. Tema 7: Distribuciones en el muestreo. Tema 8: Inferencia Estadística: Estimación y contraste de hipótesis. Tema 8: Inferencia Estadística: Estimación y Contraste de Hipótesis. Tema 9: Diseño de Experimentos y análisis de varianza. Tema 10: Modelos de regresión. Tema 11: Series de tiempo. Tema 12: Números índices. 3) Las asignaturas o materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso: Investigación de operaciones. 4) Remitir listado de Profesores a fin de que el Consejo de Núcleo designe el jurado.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1) Autorización para llamado a Concurso de Credenciales de un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Convencional 7 horas, en el Área de Estadística. La disponibilidad presupuestaria existe en la dirección de Programación y Presupuesto según oficio DPP-0491.17 de fecha 15.03.17. 2) El Programa consta de doce (12) temas: Tema 1: Introducción a la Estadística y su relación con el proceso de investigación científica. Tema 2: Estadística Descriptiva. Tema 3: Probabilidad. Tema 4: Variable aleatoria, Tema 5: Distribuciones de probabilidad, Tema 6: Diseño de muestreo y levantamiento de datos. Tema 7: Distribuciones en el muestreo. Tema 8: Inferencia Estadística: Estimación y contraste de hipótesis. Tema 8: Inferencia Estadística: Estimación y Contraste de Hipótesis. Tema 9: Diseño de Experimentos y análisis de varianza. Tema 10: Modelos de regresión. Tema 11: Series de tiempo. Tema 12: Números índices. 3) Las asignaturas o materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso: Estadística I o su equivalente, Estadística II o su equivalente e Investigación de operaciones. 4) Designar como Jurado a los Profesores: Elsy Urdaneta (Coordina), Márquez Peña Jairo y Rolando Adriani.

8.5.4. Comunicación N° DCEAC: 348-17, de fecha 17.04.17 y recibida el 26.04.17, suscrita por el Profesor Yosman Valderrama (Jefe del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables), donde solicita: 1) Autorización para el llamado a Concurso de Credenciales de un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo en el Área de Economía. La disponibilidad presupuesta es la DPP-0559.17 de fecha 27.03.17. 2) Envía el

Programa que consta de ocho (08) unidades: Unidad I: La economía como ciencia. El Problema Económico. Unidad II: Teoría de los Precios. Unidad III: Comportamiento del consumidor. Unidad IV: Teoría de la Producción y los costos. Unidad V: Estructura de Mercado: Unidad VI: Introducción a la Macroeconomía Flujo Circular de la Renta. Unidad VII: Teoría Monetaria y el Dinero. Unidad VIII: Teoría del Comercio Internacional. 3) Las asignaturas o materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso, son: * Economía General o Introducción a la Economía I, II. * Economía Empresarial o Economía de las Organizaciones. * Macroeconomía I, II. * Política Fiscal y Monetaria. * Política Económica. * Comercio Internacional. 4) Remite listado de Profesores a fin de que el Consejo de Núcleo designe el Jurado.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1) Autorización para el llamado a Concurso de Credenciales de un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo en el Área de Economía. La disponibilidad presupuesta es la DPP-0559.17 de fecha 27.03.17. 2) El Programa que consta de ocho (08) unidades: Unidad I: La economía como ciencia. El Problema Económico. Unidad II: Teoría de los Precios. Unidad III: Comportamiento del consumidor. Unidad IV: Teoría de la Producción y los costos. Unidad V: Estructura de Mercado: Unidad VI: Introducción a la Macroeconomía Flujo Circular de la Renta. Unidad VII: Teoría Monetaria y el Dinero. Unidad VIII: Teoría del Comercio Internacional. 3) Las asignaturas o materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso, son: * Economía General o Introducción a la Economía I, II. * Economía Empresarial o Economía de las Organizaciones. * Macroeconomía I, II. * Política Fiscal y Monetaria. * Política Económica. * Comercio Internacional. 4) Designar como Jurado a los Profesores: Natalie Espinoza (Coordinadora), Yuraima Linares y Carmen Morales.

8.5.5. Comunicación N° DCEAC: 313-17, de fecha 17.04.17 y recibida el 26.04.17, suscrita por el Prof. Yosman Valderrama (Jefe del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables), donde solicita: 1) Autorización para incluir en el Tercer Llamado de Concurso de Oposición de un (01) cargo a nivel de Instructor Dedicación Exclusiva, en el Área de Estadística, ocupado por la Profesora Alba Hernández. La disponibilidad presupuestaria esta en la DPP-0558.17 de fecha 27.03.17. 2) Las asignaturas o materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso, son: Estadística I o su equivalente, Estadística II o su equivalente e Investigación de Operaciones. 3) Designa a la Profesora Yajaira Briceño como jurado representante por el Consejo de Departamento. 4) Envía la lista de los profesores para la completación del Jurado.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1) Autorización para incluir en el Tercer Llamado de Concurso de Oposición de un (01) cargo a nivel de Instructor Dedicación Exclusiva, en el Área de Estadística, ocupado por la Profesora Alba Hernández. La disponibilidad presupuestaria esta en la DPP-0558.17 de fecha 27.03.17. 2) El Programa consta de doce (12) temas, que son: Tema 1: Introducción a la Estadística y su relación con el proceso de investigación científica. Tema 2: Estadística Descriptiva. Tema 3: Probabilidad. Tema 4: Variable aleatoria, Tema 5:

Distribuciones de probabilidad, Tema 6: Diseño de muestreo y levantamiento de datos. Tema 7: Distribuciones en el muestreo. Tema 8: Inferencia Estadística: Estimación y contraste de hipótesis. Tema 8: Inferencia Estadística: Estimación y Contraste de Hipótesis. Tema 9: Diseño de Experimentos y análisis de varianza. Tema 10: Modelos de regresión. Tema 11: Series de tiempo. Tema 12: Números índices. 3) Las asignaturas o materias afines integrantes del área de conocimiento objeto de concurso, son: Estadística I o su equivalente, Estadística II o su equivalente e Investigación de Operaciones. 4) Queda en cuenta de la designación de la Profesora Yajaira Briceño como jurado representante por el Consejo de Departamento. 5) Designar a la Profesora Elsy Urdaneta como Representante del Consejo del Núcleo. 6) Enviar listado de Jurados para que el Máximo Organismo de la ULA designe su representante.

8.5.6. Acta de la Prueba de Conocimiento del Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor Dedicación Exclusiva en el Área de Matemática, adscrito al Departamento de Física y Matemática del NURR, donde el Licenciado Germán Enoc Vargas Torres, C.I. 19.428.646, con una calificación definitiva de 19,067.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Declarar ganador al Lcdo. Germán Enoc Vargas Torres, C.I. No. 19.428.646y tramitar ante las instancias correspondiente.

9. Comisiones.

Dr. Hebert Lobo
Vicerrector-Decano,
Presidente del Consejo de Núcleo

EPN(NG)/claret